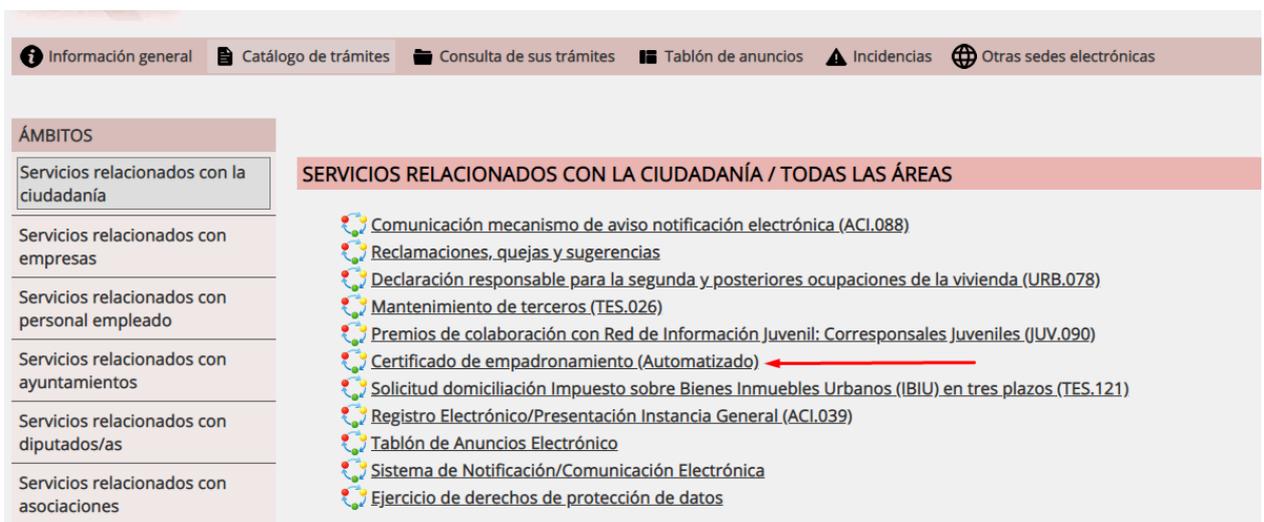


Primero de todo deberemos entrar en la sede, una vez allí haremos clic en “Catálogo de trámites”:



De todos los trámites que disponemos seleccionaremos “Certificado de empadronamiento (Automatizado)”:



Nos obligará a autenticarnos, ya sea con certificado o Clave:

ESCOJA EL MÉTODO DE AUTENTICACIÓN

* Seleccione la opción 'Cl@ve' si tiene algún problema con la primera opción



En caso de certificado elegerimos el que corresponda:

✕

Seleccionar un certificado

Selecciona un certificado para autenticar tu identidad en [REDACTED]

Asunto	Emisor	Número de serie
PA [REDACTED]	ACCVCA-120	7 [REDACTED]
PA [REDACTED]	ACCVCA-120	1 [REDACTED]

[Datos del certificado](#) [Aceptar](#) [Cancelar](#)

En caso de Clave elegerimos la opción que corresponda:

 <p>DNle / Certificado electrónico</p> <p>Acceder ></p>	 <p>Cl@ve PIN</p> <p>Acceder ></p> <p>Para usarlo es necesario registrarse</p>	 <p>Cl@ve permanente</p> <p>Acceder ></p> <p>Para usarlo es necesario registrarse</p>	 <p>Ciudadanos UE</p>
--	---	---	---

Una vez autenticados deberemos seleccionar el “Efecto para el que se expide” una vez seleccionado se rellena automáticamente el “Motivo” aunque se podrá ampliar. El certificado se emite en bilingüe, por lo que el “Idioma” no tiene incidencia en el resultado, después elegiremos el “Tipo de justificante” en este caso “Individual” (está opción se irá ampliando). En “Categoría del justificante” no habrá que elegir nada ya que solo emitimos “Certificado”.

LA PETICIÓN SERÁ REALIZADA POR PARTE DE [REDACTED]

NIF, NIE o Pasaporte [REDACTED]

Fecha de nacimiento (sólo para pasaportes) DD/MM/AAAA

Efecto para el que se expide **Seleccionar** ▼

Idioma **Castellano** ▼

Motivo Obligatorio. Para registro interno. No aparecerá en el documento.

Tipo de justificante **Individual** ▼

Categoría del justificante **Certificado** ▼

[▶ Obtener justificante](#)

Aquí tenemos los motivos disponibles en el desplegable:

- Seleccionar ▼
- Seleccionar
- Documento Nacional de Identidad
- Tarjeta sanitaria
- Vehículos
- Escolarización
- Becas
- Adopción
- Ayudas de servicios sociales
- Trámites Registro Civil
- Trámites Juzgado
- Trámites tributarios
- Extranjería
- Otros
- Solicitud telemática de datos padronales
- Declaración administrativa heredero abintestato
- Hacienda
- TARJETA DE RESIDENCIA. ARRAIGO
- Trámites Herencia
- NO USAR BONO SOCIAL ENDESA
- BONO SOCIAL ENDESA

Por último haremos clic en “Obtener justificante”.

Tras un breve tiempo de proceso tendremos disponible para consulta/descarga/impresión el Certificado solicitado:

Tipo	Documento		
Certificado de Empadronamiento Individual	[REDACTED]	Mostrar	Mostrar en nueva ventana